

**Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales** 

Montevideo, 13 de Noviembre de 2017

## MERCOSUR/PM/CAJI/INF. Nro. 034/2017

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales pone a su consideración el **MEP 166/2017** – Nota de la Asociación Civil de Oficiales Notificadores y de Justicia de Argentina Remitida por Mesa Directiva del 24/4/2017

En tal sentido teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión, las razones expuestas y las que dará el miembro informante Parlamentario .................................la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales aconseja el **ARCHIVO** del presente.

SJAN S

